

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 8 PLAZAS DE ANALISTA-PROGRAMADOR/A

TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

La Diputación de Valladolid necesita poner a disposición de los ciudadanos a través de su Sede Electrónica la tramitación del procedimiento de Subvenciones para la Ayuda a Deportistas Destacados en la provincia.

La Diputación de Valladolid ya dispone de los siguientes sistemas de soporte a la Gestión Electrónica:

Plataforma de Registro Electrónico de Entrada (EREG): Permite el registro telemático de documentos, la emisión de acuses de recibo, y la consulta de estos. Guarda datos de identificación sobre su remitente, su destino, el asunto, el identificador del procedimiento y la fecha y número de registro. Así mismo, almacena los documentos y sus metadatos asociados en el Almacén Electrónico de Documentos (AED).

Almacén Electrónico de Documentos (AED): Guarda documentos firmados electrónicamente y sus metadatos asociados (identificador, fecha y hora de almacenamiento, fecha y hora de firma, firmante, procedimiento y otras variables asociadas al documento)

Sistema de Gestión del Procedimiento de Subvenciones Deportivas (SDEPORT): Facilita a los gestores responsables de la tramitación llevar a cabo todo el procedimiento de concesión de las ayudas, la gestión de solicitudes, validación de la documentación aportada, emisión de documentos de subsanación, emisión de propuestas de resolución en función de los parámetros determinados para cada convocatoria, generación de resoluciones de concesión o denegación de la ayuda, emisión de listados de ayuda a la gestión y módulo estadístico.

Plataforma de Firma de Documentos Electrónicos (FIRMANDO): Permite a los gestores la firma electrónica de documentos en formato pdf, los documentos firmados se guardan en el Almacén Electrónico de Documentos (AED)

Plataforma de Notificación Electrónica (NOTIFICA): Permite la gestión de las notificaciones electrónicas a los ciudadanos, genera un correo electrónico al interesado para informarle de que tiene disponible una notificación y se le facilita el enlace a la misma para su lectura, guardando el acuse de recibo y de lectura.

Plataforma de Registro Electrónico de Salida de Documentos (SREG): Permite el registro telemático de documentos electrónicos que salen de la Organización y que están depositados en el AED. Guarda datos de identificación sobre su remitente, su destino, el asunto, el identificador del procedimiento y la fecha y número de registro.

La Diputación dispone de un CPD con una única conexión a Internet con su respectivo router, electrónica de red suficiente como para realizar cualquier tipo de conexión. Este CPD se encuentra ubicado en una habitación de un edificio de la Diputación de Valladolid.

Se necesita diseñar el siguiente **Proceso**:

Las solicitudes llegan al sistema haciendo uso de un formulario electrónico disponible en la Sede Electrónica de la Diputación, el cual genera un documento con formato pdf que el ciudadano debe firmar electrónicamente, y que se registrará telemáticamente junto con sus anexos asociados. En el AED se guardarán los documentos junto con todos sus metadatos, entre ellos, todos los valores de los campos cumplimentados en el formulario:

- Datos del solicitante: DNI, nombre, apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, email, teléfono, Datos Bancarios
- Datos deportivos:
 - Disciplina Deportiva
 - Campeonatos de la temporada (fecha, lugar de celebración, puesto en la clasificación, ámbito (olímpico, mundial, europeo, nacional, autonómico))

Las solicitudes serán cargadas automáticamente en el sistema SDEPORT para su gestión y resolución, y mediante este Sistema los gestores generarán los posibles documentos de subsanación y los documentos de resolución de cada solicitud, que serán firmados electrónicamente haciendo uso del sistema FIRMANDO por la persona responsable del procedimiento. Estos documentos serán puestos a disposición de los interesados de forma telemática mediante la plataforma NOTIFICA.

PREGUNTAS:

1º.- Realice el Diagrama de Flujo de Datos para definir el proceso anteriormente descrito.

2º.- Teniendo en cuenta que se deja total libertad para incorporar aquellos dispositivos, servidores, etc, que se crean necesarios, implemente un diagrama de red que muestre la interconexión del equipamiento que pueda dar soporte a la gestión electrónica indicada en el enunciado. El diagrama debe tener en cuenta medidas de alta disponibilidad, redundancia y medidas de seguridad.